



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020



DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CUSCO

### **HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO**



## *Plan Estratégico Institucional* (PEI)

**2014**





## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### INDICE

PRESENTACION .....	Pág. 2
I. INTRODUCCION .....	Pág. 4
II. RESOLUCION DE APROBACION.....	Pág. 5
III. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 .....	Pág. 6
1. SINTESIS DE LA FASE ESTRATEGICA.....	Pág. 9
2. MISION .....	Pág. 18
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	Pág. 18
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES .....	Pág. 19
5. RUTA ESTRATÉGICA .....	Pág. 21

ANEXO A: RUTA ESTRATÉGICA PEI 2018-2020

ANEXO B: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### PRESENTACION

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pone a consideración el presente documento “PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2020”, enmarcado en las normas emitidas por el CEPLAN y siguiendo la Directiva 001-CEPLAN – 2017.

El documento consta de 2 partes, la primera que es el Resumen de la Fase estratégica, es decir muestra el alineamiento con los Planes Estratégico Sectorial Multianual y el Plan de Desarrollo Concertado Regional.

Se ha establecido la MISIÓN del Hospital en forma consensuada mediante un taller con participación de todos los actores (Jefes de Departamentos, Servicios y/o Unidades) que van a cumplir con la consecución de los objetivos.

La segunda parte es el Plan mismo presentado en las Plantillas correspondientes mencionándose los Objetivos Estratégicos, las Acciones Estratégicas y las actividades a desarrollarse durante el horizonte del Plan.

Los anexos nos muestran los papeles de trabajo con que se desarrollaron los trabajos participativos de acuerdo a las estrategias seleccionadas para el desarrollo de las diferentes reuniones de trabajo.

Este Plan Estratégico Institucional que viene a ser el documento de gestión más importante en el horizonte de 3 años, nos muestra la ruta estratégica de las actividades que nos permitirán alcanzar el objetivo propuesto.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo al rol que le compete ha tomado la iniciativa de la formulación y la programación del Plan estratégico Institucional 2018 – 2020, con el propósito de contar con un documento que muestre el camino para la modernización de la Gestión Hospitalaria.

Esta Oficina ha tratado en lo posible que las posiciones y propuestas se hagan en consenso, para que la elaboración del documento final sea el más participativo posible.

Se establecieron estrategias diferentes para efectuar las reuniones, desde la exposición, hasta talleres donde de lograron algunos productos que se incorporaron en el documento final.

Se ha utilizado el lenguaje más sencillo para que sea entendible por todos los actores participantes en la misión de cumplir con las metas propuestas.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

El Plan Estratégico Institucional (PEI) como un instrumento de gestión, muestra un proceso participativo y flexible, servirá como herramienta para la toma de decisiones de las Autoridades del Hospital Regional del Cusco, quienes deben asumir las prioridades institucionales y lograr los objetivos planteados en el presente plan. Sugiriendo el fortalecimiento de los procesos vinculados a los objetivos priorizados, dotar de los recursos humanos necesarios, tener los equipos e insumos necesarios. Con el desarrollo del PEI se pretende generar cambios necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión y la calidad de la prestación de los servicios y por ende la satisfacción de nuestros usuarios externos e internos.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, se contó con la participación de los Jefes o representantes de los diferentes órganos estructurados del Hospital Regional del Cusco, quienes asistieron al Curso taller programado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Todos los asistentes participaron con un criterio amplio, enfocando los problemas y necesidades de la entidad pensando como Institución, para lo cual se contó con la información disponible y habilitada por la Oficina de Estadística e Informática y la Oficina de Inteligencia Sanitaria.

Durante el Curso taller se conformaron grupos de trabajo, quienes eligieron sus representantes para exponer sus productos, de esta forma se actualizó la Misión del Hospital, los problemas priorizados de nuestro Hospital, así como los objetivos estratégicos y específicos, las Acciones a realizar, y la Ruta estratégica a seguir.

A todos los Servidores que participaron en el Curso taller para la “Formulación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020” del Hospital Regional del Cusco, les agradecemos, por el tiempo dedicado y al empeño que pusieron en el taller, pues sin ello no hubiera sido posible la elaboración del presente documento de gestión que ponemos a consideración de todos los trabajadores de nuestra Institución.



### I. INTRODUCCION

La planificación marca el horizonte a donde ir en nuestra Institución, concretizando la concertación de esfuerzos, que facilitará la programación para el uso de recursos y permite la toma de decisiones en la búsqueda de eficacia, eficiencia y oportunidad.

Todo sistema de Planificación institucional se establece en tres niveles. (i) la Planificación Estratégica; (ii) la Planificación Programática; y (iii) la Planificación Operativa.

Es importante desarrollar e implementar estos niveles de planificación por que permitirá establecer una dirección a su accionar, garantizando con la ejecución de estrategias y actividades el logro de los objetivos definidos en un determinado tiempo.

La política de gestión para resultados, propone establecer indicadores de medición y evaluación del desempeño, para conocer el impacto de nuestras acciones.

El Hospital Regional del Cusco, asume el reto del Planeamiento Estratégico, consciente de la necesidad de múltiples cambios que operaran como supuestos para facilitar su ingreso en una etapa de gestión para resultados tales como el fortalecimiento y la modernización de su organización, el desarrollo de capacidades que permitan a los funcionarios y servidores en todas las instancias de su organización, asumir el planeamiento, la ejecución, monitoreo y evaluación de acciones, como herramientas de gestión, y junto a ello, el desarrollo de procesos cada vez más eficientes.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### II.- RESOLUCION DE APROBACION



### **III.- PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2020**

#### **PLAN ESTRATEGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO:**

Alineado con el PESEM y Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Hospital realiza su formulación de su Plan estratégico 2018-2020, y plantea sus objetivos tomando en cuenta los problemas de oferta, para colaborar con el cumplimiento de los objetivos estratégicos nacionales del sector, en ese sentido a partir de este párrafo todo lo que se plantea viene a ser la forma como respondería el hospital al reto de una modernización del estado y el mejoramiento continuo de sus procesos, y al llegar a concluir el horizonte del Plan tendremos la posibilidad de plantear una organización acorde con la problemática de salud regional que sea moderna y eficiente en la realización de sus proyectos y mejoramiento de sus procesos.

#### **POLITICAS INSTITUCIONALES**

##### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN SALUD 2007-2020 DEL PLAN NACIONAL CONCERTADO DE SALUD**

1. Atención Integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
2. Vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
3. Mejoramiento Progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.
4. Medicamentos de calidad para todos/as.
5. Desarrollo de los Recursos Humanos.
6. Desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
7. Participación Ciudadana en Salud.
8. Mejoramiento de los otros determinantes de la salud.
9. Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local.
10. Financiamiento en función de resultados.
11. Aseguramiento Universal en Salud.

##### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN SALUD 2012-2016**

1. Todas las instituciones del sector deberán realizar un vigoroso esfuerzo para disminuir la RMM, las tasas de mortalidad infantil y desnutrición infantil
2. Las instituciones del sector deberán continuar con una política más agresiva para combatir las enfermedades transmisibles en especial la tuberculosis, el VIH-SIDA, ETS y las inmunoprevenibles en particular la Hepatitis B.
3. Las Instituciones del sector deberán adecuar sus estrategias a fin de enfrentar las enfermedades no transmisibles, crónicas y degenerativas para evitar que tomen



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

características epidémicas y se conviertan en una carga de enfermedad pesada e inmanejable para el sistema.

4. El ejercicio del derecho a la salud requiere que las instituciones del Sector mejoren el acceso a los servicios y la oportunidad y calidad con la que se brinda la atención.

5. Las instituciones del sector deben avanzar en la necesaria articulación del sistema de salud en función de la demanda y necesidades de la población.

6. Las instituciones del sector bajo la conducción del Ministerio de Salud deben abordar la planificación de la demanda de recursos humanos profesionales y técnicos para la salud.

### GLOSARIO DE TERMINOS

**Derecho a la salud:** Es una obligación del Estado peruano generar las condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludable posible. Estas condiciones comprenden: la disponibilidad generalizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. Sin embargo el derecho a la salud no se limita a estar sanos.

**Equidad de género:** El Estado garantiza la salud de la mujer, para tal efecto establece políticas que garantizan su pleno derecho a la salud, en especial en su condición de mujer y madre.

**Interculturalidad:** Consiste en adecuar los servicios de salud a las expectativas de los usuarios, ofreciendo servicios de calidad que respetan las creencias locales e incorporan sus costumbres a la atención.

**Participación Social:** Permite ampliar la base del capital social en las acciones a favor de la salud de la población, para definir prioridades, generar compromisos y vigilar su cumplimiento.

**Comunicación en salud:** La comunicación para la salud, es un proceso estratégico social y político que desarrolla, incrementa y promueve la educación en el derecho a la salud de la persona y de la sociedad para lograr una vida plena de todos nuestros ciudadanos, a través de prácticas transparentes de transmisión y difusión de información, que garanticen el acceso a conocimientos y permitan cambios de actitudes y el desarrollo de prácticas saludables.





## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

**Fase de Análisis Prospectivo:** Se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

**Fase Estratégica:** Se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

**Fase Institucional:** Se determina la Misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.

**Fase de Seguimiento:** Se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores establecidos con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, así como para la anticipación de riesgos y oportunidades.



### **III.1.-SINTESIS DE LA FASE ESTRATEGICA:**

El Hospital Regional del Cusco se enmarca en el Plan Estratégico Multianual Sectorial (PESEM 2012-2021). Y el Plan de Desarrollo Regional Concertado “ Cusco al 2021” y la síntesis de la parte estratégica la desarrollamos a continuación:

El PESEM se ha desarrollado con insumos del documento prospectivo del sector Salud al 2030.

Toma en cuenta los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, hacia la mejora de la Salud de la Población.

#### **SISTEMA DE SALUD RUMBO AL BICENTENARIO DE LA REPUBLICA:**

Para este análisis se ha tenido en cuenta el Plan de Desarrollo nacional hacia la mejora de la Salud de la Población al 2030.

En este sentido el Perú ha tenido un desempeño económico favorable, se disminuyó la pobreza y se logró la meta 3 del Objetivo de desarrollo del Milenio (ODM). “Reducir la Mortalidad de los niños menores de 5 años”. Se redujo a 15 muertes por cada 1000 nacidos vivos.

Se planteó la reforma de la salud, teniendo los siguientes pilares:

- a. Mejora y Mantenimiento de la Salud y calidad de vida de la Población, a través de intervenciones efectivas sobre los principales problemas de salud pública y determinantes sociales.
- b. Ampliar el acceso y cobertura de aseguramiento para la protección de la salud.
- c. Mejorar el Cuidado y la atención integral de salud.
- d. Promover y proteger efectivamente los derechos de la salud.
- e. Fortalecimiento de la Rectoría y Gobernanza del Sistema de Salud.

Con este escenario se analizan todos los factores y se establece el “Escenario Apuesta Hacia el Bicentenario”



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### ESCENARIO APUESTA:

Al 2021 el MINSA establece el siguiente escenario apuesta:

1. Aseguramiento Universal Consolidado.
2. Al 2021 se Mejora la Coordinación y Articulación Intersectorial e Intergubernamental, lo que permite la ejecución óptima del Presupuesto en Salud de los Gobiernos Regionales y una activa participación social mediante la creación de Espacios de Coordinación.
3. Las Políticas y acciones públicas formuladas y orientadas por el MINSA facilitan la Educación e Información para la adopción de conductas saludables, en pro del uso adecuado de los servicios, se presta especial atención en proveer de un entorno favorable a las familias, escuelas y comunidades para que en particular, niños, adolescentes desarrollen sus potenciales y eviten riesgos relacionados al consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas.
4. El 2021 se reducen las brechas de inequidades en salud, para lo cual el MINSA se abocara en la mejora de las condiciones de vida, aumentando el número de hogares con acceso a agua tratada y saneamiento básico para toda la población (99.9%). Asimismo se incorporan estilos de vida y hábitos saludables.
5. Se mejora la seguridad alimentaria, disminuyendo la desnutrición crónica Infantil.
6. Las Enfermedades transmisibles y No Transmisibles también logran mejoras importantes, producto de las intervenciones de salud articuladas involucradas en el proceso de la reforma de la salud. De esta manera, la Tuberculosis deja de ser un problema de Salud Pública y la magnitud de incremento de la tasa de mortalidad del Cáncer disminuye así como la prevalencia de Diabetes Mellitus, la cual se mantiene controlada en el promedio de la población general con tendencia a la disminución en los grupos más jóvenes.
7. Las Enfermedades transmitidas por vectores están completamente controladas gracias a la creación y acción del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, y la expansión de los Programas Estratégicos.
8. El MINSA conduce una estrategia intensa y focalizada de prevención, Diagnóstico y tratamiento gratuito precoz de casos de Infección por VIH, permite disminuir muy significativamente la aparición de casos nuevos, especialmente en la población joven y más vulnerable.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

9. Las condiciones y enfermedades propias de las personas mayores de 65 años son atendidos con el desarrollo de modelos de cuidados preventivos, paliativos y de atención oportuna, que incorporan a la propia persona. La Sociedad ha interiorizado el enfoque de envejecimiento saludable y calidad de vida en todas las etapas de vida.
10. Finalmente la Política e Intervenciones Intersectoriales fomentadas por el MINSA han sido efectivos para reducir considerablemente la tasa de letalidad de pacientes hospitalizados por Emergencias de salud y los riesgos a la salud derivados de productos químicos peligrosos o por polución y contaminantes ambientales, brindando servicios para facilitar la identificación de personas en riesgo o afectadas y proveyendo el tratamiento pertinente.

Es este escenario se determina la **VISION DEL SECTOR** siendo el siguiente:

**“Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.**

### **LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR SALUD son:**

- I. Mejorar la Salud de la Población.
- II. Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.
- III. Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SECTOR SALUD**

- Orientadora: Identifican los cambios que el sector apuesta lograr en las condiciones, necesidades de los ciudadanos o en el entorno que estos se desenvuelven. Las acciones estratégicas, sectoriales orientan la gestión del sector hacia el logro de sus objetivos estratégicos sectoriales.
- Articuladora: Son acciones de coordinación, conducción o articulación de políticas sectoriales. En este marco, las acciones estratégicas podrán



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

incorporar la capacidad de articulación y coordinación con otros sectores y/o entidades y actores.

Las acciones estratégicas del Sector se muestran en el siguiente cuadro:

Objetivo Estratégico	INDICADOR	Linea de base y año	META	Fuente de Información	Responsable	ACCIONES ESTRATEGICAS
			Año 5			
1. Mejorar la salud de la población	Razon de años de vida saludables perdidos (AVISA)	192.5 años por mil habitantes (2012)	172.54 por mil habitantes	MINSA	MINSA	Reducir la Mortalidad Materna y neonatal
						Reducir la Desnutrición Infantil y Anemia
						Controlar las enfermedades Transmisibles
						Disminuir las Enfermedades No transmisibles
						Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos
2. Ampliar la cobertura de Aseguramiento para la protección en salud	Porcentaje de Población afiliada a un Seguro de Salud	80% 2015	97.0	MINSA	MINSA	Incrementar la Cobertura de Aseguramiento público de la población pobre y pobreza extrema
						Expandir la Oferta de Servicios de Salud
						Modernizar la gestión de los servicios de salud
						Generar capacidades para el desarrollo e, implantación de tecnologías, investigación e Información sanitaria
3. Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa	73.7 2015	90%	MINSA	MINSA	Fortalecer la Autoridad Sanitaria
						Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos
						Crear e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud Pública y de las Políticas Públicas con impacto en la Salud Pública
						Reforzar los arreglos inter Institucionales para la gestión Multisectorial y territorial

Fuente: PEI - MINSA



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### RUTA ESTRATEGICA del SECTOR SALUD:

La definición de la Ruta estratégica se define luego de una descripción de las acciones estratégicas planteadas siendo el resultado el siguiente:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	PRIORIDAD
1. Mejorar la Salud de la Población	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	1
	Reducir la Desnutrición Infantil y Anemia	2
	Controlar la Enfermedades Transmisibles	3
	Disminuir las Enfermedades No Transmisibles	4
	Reducir Los Riesgos y/o Lesiones ocasionados por Factores Externos	5
2. Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la protección en Salud.	Incremento la Cobertura de Aseguramiento público de la población.	1
	Modernizar la gestión de los Servicios de Salud	3
	Generar Capacidades para el desarrollo e, implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.	3
3. Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	Fortalecer la Autoridad Sanitaria	1
	Fortalecer la Promoción, Protección y Restitución de Derechos.	2
	Crear e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud Pública y de las Políticas Públicas con Impacto en la Salud Pública.	3
	Reforzar los arreglos Inter Institucionales para la Gestión Multisectorial y territorial.	4

Fuente: PEI - MINSA



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030.**

A nivel territorial, el Gobierno Regional hace un análisis de la evolución de la composición poblacional por grupos de edad, la población para el año 2015 de la región Cusco, se estima en 1'316, 729 habitantes, representando el 4.2% de la población nacional, con una densidad poblacional de 18 habitantes por Km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento promedio de 0.61%.

La estructura por grandes grupos de edad, muestra un progresivo incremento de la población en edad adulta y una homogenización en los tramos de edades jóvenes. Se estima que para el 2015 los jóvenes serán 353, 938 representando un 26.9 % de la población total en un rango de 15 a 29 años que se concentra en el área urbana teniendo implicancia en el sistema de salud y otros.

La población con alguna discapacidad en la región Cusco es el 3.48% que alcanza a una población de 45,066 personas respecto a la población total, de esta población 43.7 % cuenta con limitación visual,

La población adulta alcanza al 9.6% siendo 47% de esta varones y 53% mujeres, concentrándose la mayor cantidad de adultos mayores en la provincia de Cusco, La Convención y Canchis. Esta población es 43% analfabeta y 33.9% es población quechua, constituyéndose una población vulnerable a ser atendida por el estado.

Para el año 2015, en el sector salud se cuenta con un total de 820 establecimientos de salud siendo la distribución como se muestra en el cuadro:

Tipo de Establecimiento	DIRESA	ESSALUD	Otros(*)	Gestión Pública	Gestión Privada	TOTAL
Hospitales	7	5	1	13	0	13
Clínicas	0	0	0	0	9	9
Centros de Salud	83	8	3	94	61	155
Puestos de Salud	242	3	3	248	0	248
Consultorio, Laboratorio	0	0	5	5	390	395
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>360</b>	<b>460</b>	<b>820</b>

Fuente DIRESA Cusco.



### IDENTIFICACION Y ANALISIS DE TENDENCIAS.

Del análisis de las tendencias al 2021 se desprende los acontecimientos futuros probables a desarrollarse en el entorno de la Región y son los siguientes:

1. Sequias Prolongadas.
2. Presencia de lluvias intensas
3. Sismo (Intensidad mayor a VI).
4. Brote de Enfermedades.
5. Descubrimiento de la cura para el Cáncer y VIH
6. Fondo Turístico.

### VARIABLES ESTRATEGICAS REGIONALES:

La variable estratégica en la Región que se identificó es : “ Acceso y Calidad en Salud”.

Esta variable en los Establecimientos de Salud (Preventivo, Promocional, Recupertaivi y de Rehabilitación debe ser accesible a todos, los cuales deben ser apropiados y de buena calidad desde el punto de vista científico y médico.

La variable Seleccionada se va a poder medir por los siguientes indicadores de Salud en la Región:

- a. Razón de la Mortalidad Materna (x 100,000 nacidos vivos).
- b. Proporción de Desnutrición Crónica en menores de 5 años.
- c. Proporción de anemia en menores de 36 meses.
- d. Tasa de Mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos).

Para el primer Indicador se han implementado varias estrategias las cuales son la adecuación cultural en los servicio de salud, la atención del parto vertical con interculturalidad, el funcionamiento de las casa de espera o maternas, el proceso de fortalecimiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud.

La estadística de muertes maternas muestra que las hemorragias son la causa principal para que esto ocurra.

A nivel provincial, la Convención presenta el mayor número de muertes maternas, registrando de manera acumulada entre el año 2000 y 2015, 81 muertes; seguida por las provincias de Chumbivilcas con 73 muertes y Cusco con 68 muertes maternas.





## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### Cusco, Muertes Maternas según Provincias 200-2015 (Numero)

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acum.
Acomayo			1	2	2							1		3	1		10
Anta						2			2	1		1		2	2		10
Calca	4	3	3	3	4	4			2	2	1	1	1		1		29
Canas	4	1	4	2	3	4	1	3	1		1	1	1		2		28
Canchis	3	4	4	4	4	5	1		2	2	3	2	1	5		1	41
Chumbivilcas	7	12	10	7	9	4	5	1	4	1		2	3	2	2	4	73
Cusco	8	6	2	6	2	3	1	5	2	6	3	5	3	3	10	3	68
Espinar	5	2	7	7	4	2	1	5	3	1		1	1	1	3	1	44
La Convención	11	9	5	5	8	7	7	4			3	6	6		5	5	81
Paruro	4	2	2		2	1				1			1		2		15
Paucartambo	3	3	5	2	5	4		1	2	2	5	3		3	1	1	40
Quispicanchi	4	4	10	4	5	7	3	3	1	1	2	3	1	3	1	2	54
Urubamba	3	1	2		2	1		2			1	2				2	16
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>509</b>

Fuente: Oficina Epidemiología – DIRESA.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, es un indicador que muestra el estado en el cual un niño o niña presenta retardo en su crecimiento para la edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social.

La proporción de desnutrición Crónica por provincias se muestra en el cuadro siguiente:

PROPORCION DE DESNUTRICION CRONICA EN MENORES DE 5 AÑOS POR PROVINCIAS														
AÑOS	PROVINCIAS													TOTAL
	Paruro	Chumbivilcas	Quispicanchi	Paucartambo	Acomayo	Canas	Espinar	Canchis	Calca	La Convención	Anta	Urubamba	Cusco	
2014	35.72%	33.09%	32.03%	31.52%	30.79%	29.71%	26.93%	23.70%	22.87%	21.33%	21.15%	18.10%	12.42%	23.19%
2015	34.88%	31.91%	29.90%	28.52%	28.26%	27.54%	27.21%	23.03%	20.82%	19.45%	19.17%	18.79%	12.01%	21.87%

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS OBJETIVOS Y METAS:

Los Objetivos Estratégicos planteados en la región se conciben a partir de las variables estratégicas, en concordancia con los escenarios, tendencial y apuesta, los cuales se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los Objetivos Nacionales y a los Objetivos sectoriales:



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

En el marco de lo expuesto, los objetivos estratégicos priorizados en lo que compete a Salud en la región se muestra en el siguiente cuadro:

OBJETIVO REGIONAL DE SALUD			
OBJETIVO	INDICADORES	META 2021	META 2030
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Razon de la Mortalidad Materna(x 100,000 nacidos vivos)	86	72
	Proporción de Desnutrición Cronica en Menores de 5 años	9.20%	5.00%
	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	68.60%	75.50%

Las acciones estratégicas regionales con respecto a Salud son:

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población.	1 Garantizar la atención Integral de la salud con énfasis en el binomio madre - niño	DIRESA, GL
	2 Implementación de Infraestructura y equipamiento moderno y adecuado	MINSa, GORE, GL
	3 Fortalecer las capacidades del personal de salud para un servicio con calidad y calidez	MINSa, DIRESA, GL
	4 Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial	MINSa, DIRESA, DREC, DRVCYS
	5 Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de agua y saneamiento con énfasis en el área rural.	MVCYS, DRVCYS, GL
	6 Implementar mecanismos que garanticen la dotación de agua segura para el consumo de la población.	MVCYS, DRVCYS, GL
	7 Impulsar la electrificación con énfasis en la zona rural y el uso de energías renovables	ELECTRO, EGEMSA, DREM
	8 Saneamiento físico y legal de los predios para garantizar la propiedad individual y colectiva	MCCYS, DRVCYS, GL

En base a todas estas consideraciones al Hospital como entidad compete determinar su MISION y el planteamiento de un Plan estratégico alineado a los objetivos priorizados en el PESEM del MINSa y el Plan De Desarrollo Concertado del Cusco.



### **III.2.- MISION del HOSPITAL REGIONAL CUSCO:**

**“BRINDAR ATENCION INTEGRAL DE SALUD ESPECIALIZADA A LA POBLACION DEMANDANTE Y REFERENCIAL CON CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNIDAD, CONTRIBUYENDO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA”**

### **III.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO:**

**1. FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA**

**2. MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD.**

El primer objetivo se encuentra totalmente desarrollado en la parte Estratégica es decir en el PESEM - MINSA, y PDRC Cusco. Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco. Por lo que el hospital asume el mismo y desarrolla las acciones estratégicas adecuadas al nivel de atención de Salud correspondiente. especialmente a los trabajadores de Servicios generales y Administrativos.

A partir del segundo objetivo el hospital se desarrollará las acciones estratégicas y actividades para conseguir el cumplimiento de los objetivos. Se hace una revisión y nos alineamos a los pilares que sustentan la Modernización de la gestión Pública.

El tercer objetivo se ha determinado asumir luego de una consulta mediante una encuesta especialmente a los trabajadores de Servicios generales y Administrativos. Es muy importante pues el Clima y Cultura Organizacional se ha venido a menos más aún cuando los resultados de la encuesta procesados mediante el analizador estadístico SPSS dan resultados que en resumen se puede decir: Que el conocimiento de los valores y políticas solo son conocidos por un 5% de los trabajadores participantes en la muestra encuestada.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

Solo un 7% sabe o conoce el trabajo en equipo y una mayor parte de la muestra no aporta con el planteamiento de solución a los problemas del hospital.

En resumen se tienen los siguientes Objetivos y acciones estratégicas determinadas para el PEI 2018 – 2020 para el Hospital regional del Cusco:



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

### III.4.- ACCIONES ESTRATEGICAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS		RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION	
	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.01		
<b>OEI.01</b>  <b>FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA</b>	AEI.01.01	FORMULAR Y REFORMULAR EL PLAN ESTRATEGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	OF. DE PLANEMIENTO Y PPTO., COMISION ADHOC
	AEI.01.02	EMPRENDER LA GESTION POR PROCESOS	OFICINA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y CAPACITACION UNIDAD DE GESTION DEL RECURSO HUMANO
	AEI.01.03	IMPLEMENTAR EL TRANSITO A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	RECURSOS HUMANOS, COMISION ADHOC
	AEI.01.04	MEJORAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL	U. DE PRESUPUESTO, RECURSOS HUMANOS, LOGISTICA
	AEI.01.05	MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACION Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIRECCION EJECUTIVA, OFICINA DE PLANEMIENTO
	AEI.01.06	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS	U. DE PRESUPUESTO, RECURSOS HUMANOS, LOGISTICA
	AEI.01.07	FORTALECER EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RESULTADOS	DIRECCION EJECUTIVA, OFICINA DE PLANEMIENTO
	AEI.01.08	MEJORAR EL SISTEMA DE RECAUDACION	DIRECCION EJECUTIVA, OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL, BIENESTAR DE PERSONAL, COMISION ADHOC
	AEI.01.09	FORTALECER LA GESTION DE CONTROL PATRIMONIAL	CADA UNIDAD ORGANICA
	AEI.01.10	IMPLEMENTAR EL PROCESO DE GESTION DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	CADA UNIDAD ORGANICA
	AEI.01.11	IMPLEMENTAR LA GUIA PARA LA GESTION DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA	RECURSOS HUMANOS, COMISION ADHOC
	AEI.01.12	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO LABORAL EN EL LOGRO DE OBJETIVOS.	D. DE ADMINISTRACION, U. ECONOMIA, TESORERIA
	AEI.01.13	MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS MEDICOS	D. DE ADMINISTRACION, U. DE
	AEI.01.14	FORTALECER LA UNIDAD DE INVERSIONES	DIRECCION EJECUTIVA, OFICINA DE PLANEMIENTO



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020

<b>OEI.02</b>  <b>MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD</b>	AEI.02.01	FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DEL BINOMIO MADRE -NIÑO	CADA UNIDAD ORGANICA, UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
	AEI.02.02	DISMINUIR LA INSATISFACCION DEL USUARIO EN CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE ESTADISTICA, UCI
	AEI.02.03	EMPLEAR GUIAS DE PRACTICA CLINICA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA CALIDAD DE ATENCION AL PACIENTE	OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA
	AEI.02.04	MEJORAR EL ACCESO A PACIENTES A CENTRO QUIRURGICO	UNIDAD DE ESTADISTICA, CENTRO QUIRURGICO
	AEI.02.05	FORTALECER LA PROGRAMACION DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
	AEI.02.06	MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS	UNIDAD DE ESTADISTICA, PATOLOGIA CLINICA, RADIODIAGNOSTICO
	AEI.02.07	FORTALECER LA GESTION DEL DPTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	UNIDAD DE ESTADISTICA, CENTRO QUIRURGICO
	AEI.02.08	FORTALECER LA GESTION DEL DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	S. FARMACIA , NUTRICION



**III.5.- RUTA ESTRATEGICA DEL PEI DEL HOSPITAL REGIONAL DEL  
CUSCO**